

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicios de Traslado

Objetivo del trámite o servicio: Brindar servicio de traslado para personas con discapacidad

 Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

 Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Personas con discapacidad (física, intelectual, visual y auditiva) y movilidad reducida

Beneficio o servicio que se obtiene: Traslado en Van Manager y Van Express transporte adaptado para personas con discapacidad y movilidad

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: Cita programada

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Variable

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Unidad Municipal de Rehabilitación

Domicilio: Mina de San Bernabé #203, Colonia San Juanico, 3ra. Sección

Teléfono(s): 01 (461) 159 3254/614 9793

Correo electrónico: servicios.medicos@difcelaya.gob.mx/mayra.lugo@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes: guardería de 08:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Solicitud de servicio con anticipación de dos a tres días, en caso de ser necesario apoyo continuo, se realizará el estudio socioeconómico (copia de CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio).	NA	NA
2. Solicitud mediante oficio o llamada telefónica.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Van Manager transporte adaptado para personas con discapacidad (dentro de Celaya ida y vuelta, por traslado \$68.00).
- Fuera de Celaya, la cuota de recuperación será de acuerdo al km según la tarifa del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato.
- Para el servicio en casos extraordinarios de la unidad Van Manager, se requiere solicitud por escrito dirigido a la Directora General, ya que este solo aplica a escuelas especiales e instituciones para el traslado de personas con discapacidad.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social (artículo 4, fracción VIII).
- Disposiciones administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto. (artículo 6, fracciones XVIII, XII, incisos a, b, c, d y e).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 3, fracción III).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx